



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

SAN LUIS, 21 FEB 2014

VISTO:

El EXP-USL: 11605/13.- **ÁREA DE SERVICIOS. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA.** Concurso para cubrir UN (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, dedicación **EXCLUSIVA**, carácter **EFFECTIVO**, con destino al Departamento de Informática de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Informática, en su sesión del 31 de octubre de 2013 resuelve avalar el presente llamado a Concurso y propone la integración del Jurado que entenderá en el mismo.

Que el Departamento de Personal de la Facultad certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad aconseja aprobar el llamado a Concurso y el Jurado propuesto para el mismo.

Que el Concurso de referencia se regirá en el marco de las normas establecidas en la Ordenanza N° 15/97 del Consejo Superior.

Por ello, en su sesión del día 12 de diciembre de 2013, y en uso de sus atribuciones
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Concurso para cubrir UN (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, dedicación **EXCLUSIVA**, carácter **EFFECTIVO**, con destino al **ÁREA DE SERVICIOS** del Departamento de Informática y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título III del Estatuto Universitario y la Ordenanza N° 15/97- C.S. La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y hasta reválida.-

ARTÍCULO 2°.- La clase de oposición versará sobre la asignatura **PROGRAMACIÓN** de la Carrera de Ingeniería Electrónica con Orientación en **Sistemas Digitales.-**

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de Inscripción al Concurso se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes N° 950- SAN LUIS, a partir del 24 de febrero de 2014 y hasta el 11 de marzo de 2014.-

Corresponde a la Resolución N° 002 14

Dr. Fernando M. Bulnes
Decano
Fac. de Cs. Fco. Mat y Nat.
UNSL

Dr. M. GUILLERMO LEGUZANO
Secretario General
Fac. Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.



2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

ARTICULO 4°.- A los efectos de entender en el presente Concurso, se designa el siguiente Jurado:

TITULARES:	MCs. Roberto GUERRERO	(UNSL)
	MCs. Claudia NECCO	(UNSL)
	Lic. Jesús AGUIRRE	(UNSL)
SUPLENTE:	Mg. Ing. Aristides DASSO	(UNSL)
	Esp. Carlos SALGADO	(UNSL)
	Lic. Jacqueline FERNÁNDEZ	(UNSL)

ARTÍCULO 5°.-Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN N° 002 14
MEB

Dr. M. GUILLERMO LEGUIZAMON
Secretario General
Fac. Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.

Dr. Fernando M. Buines
Decano
Fac. de Cs. Fco. Mat y Nat
UNSL